

Senado de Chile aprobó acuerdo en condena a la inhabilitación de María Corina Machado

El Senado de Chile aprobó un proyecto de acuerdo en rechazo a la inhabilitación de la candidata venezolana, María Corina Machado, por parte del régimen de Nicolás Maduro.

El acuerdo, aprobado con 19 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra, fue impulsado por los senadores Pedro Araya Guerrero, Karim Bianchi Retamales, Juan Castro Prieto, Francisco Chahuán Chahuánm, Juan Coloma Correa, Luciano Cruz-Coke Carvalho, José Miguel Durana Semir, Luz Eliana Ebensperger Orrego, Fidel Espinoza Sandoval, Sergio Gahona Salazar, Rodrigo Galilea Vial, José García Ruminot, María José Gatica Bertin, Francisco Huenchumilla Jaramillo, José Miguel Insulza Salinas, Felipe Kast Sommerhoff, Sebastián Keitel Bianchi, Alejandro Kusanovic Glusevic, Carlos Ignacio Kuschel Silva, Javier Macaya Danus, Iván Moreira Barros, Paulina Núñez Urrutia, Manuel José Ossandón Irarrázabal, Rafael Prohens Espinosa, Kenneth Pugh Olavarría, Jaime Quintana Leal, Ximena Rincón González, Gastón Saavedra Chandía, David Sandoval Plaza, Gustavo Sanhueza Dueñas, Alejandra Sepúlveda Orbenes, Enrique Van Rysselberghe Herrera, Esteban Velásquez Núñez, Paulina Vodanovic Rojas y Matías Walker Prieto.

En la resolución «condenan la medida de inhabilitación política de la ciudadana venezolana señora María Corina Machado» y solicitan al presidente Gabriel Boric «que, si lo tiene a bien, instruya las acciones necesarias para expresar la posición del Estado de Chile en materia de protección de los derechos civiles y políticos»

Con información de Monitoreamos